

JUEVES, 16 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 135

7.3. ESTATUTOS Y CONVENIOS COLECTIVOS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2015-9087 *Información pública del depósito de la disolución de la Asociación Intersectorial de Autónomos de la Comunidad Autónoma de Cantabria (CEAT), en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos.*

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 19/1977, de 1 de abril y Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, se hace público que en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos de la Dirección General de Trabajo de Cantabria, a las trece horas del día 25 de junio de 2015, ha sido depositada acta de la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Intersectorial de Autónomos de la Comunidad Autónoma de Cantabria (CEAT), donde se acuerda por unanimidad la Disolución de la citada Asociación, siendo los firmantes del acta de disolución don Norberto Ortiz Alonso, con DNI número 13796022R y don Pedro Román González Gutiérrez, con DNI número 13726194R, Presidente y Secretario, respectivamente.

Santander, 9 de julio de 2015.
La jefa de Sección de Relaciones Laborales,
Teresa Gómez Vázquez.

2015/9087

CVE-2015-9087